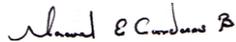


**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**  
(En pesos Colombianos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021)

| <b>ACTIVO</b>   | <b>31 de diciembre</b>         |                                |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
|   | <b>2,022</b>                   | <b>2,021</b>                   |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                                    |                                |                                |
| Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)                  | \$ 183,597,783                 | \$ 170,702,354                 |
| Otros activos financieros corrientes (Nota 5)                 | \$ 4,299,028                   | \$ 2,873,574                   |
| Cuentas ciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6) | \$ 555,743,898                 | \$ 427,041,856                 |
| Inventarios (Nota 7)  | \$ 260,970,868                 | \$ 218,805,500                 |
| <b>Total activos corrientes</b>                               | <b><u>\$ 1,004,611,577</u></b> | <b><u>\$ 819,423,283</u></b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>                                 |                                |                                |
| Otros activos no financieros no corrientes (Nota 8)           | \$ 19,546,336                  | \$ 117,045,706                 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía (Nota 9)        | \$ -                           | \$ 2,506,461                   |
| Propiedad, planta y equipo (Nota 10)                          | \$ 427,497,443                 | \$ 433,376,339                 |
| <b>Total activos no corrientes</b>                            | <b><u>\$ 447,043,779</u></b>   | <b><u>\$ 552,928,506</u></b>   |
| <b>Total activos</b>  | <b><u>\$ 1,451,655,356</u></b> | <b><u>\$ 1,372,351,789</u></b> |
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>                              |                                |                                |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>                                    |                                |                                |
| Pasivo por impuesto corriente (Nota 11)                       | \$ 2,600,000                   | \$ 3,725,000                   |
| Cuentas ciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 12)  | \$ 57,908,995                  | \$ 22,611,350                  |
| Beneficios a empleados (Nota 13)                              | \$ 25,265,350                  | \$ 19,745,133                  |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                               | <b><u>\$ 85,774,345</u></b>    | <b><u>\$ 46,081,483</u></b>    |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>                                 |                                |                                |
| <b>Otros pasivos no financieros no corrientes (Nota 14)</b>   | <b><u>\$ 251,194,649</u></b>   | <b><u>\$ 261,264,603</u></b>   |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                            | <b><u>\$ 251,194,649</u></b>   | <b><u>\$ 261,264,603</u></b>   |
| <b>Total pasivos</b>  | <b><u>\$ 336,968,994</u></b>   | <b><u>\$ 307,346,086</u></b>   |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>  |                                |                                |
| Aportes sociales (Nota 15)                                    | \$ 537,484,536                 | \$ 508,991,970                 |
| Impacto patrimonial derivado de la transición (Nota 15 )      | \$ 319,153,488                 | \$ 319,153,488                 |
| Otra reservas (Nota 15)                                       | \$ 184,084,892                 | \$ 171,216,053                 |
| Otras participaciones en el patrimonio (Nota 15 )             | \$ 1,300,000                   | \$ 1,300,000                   |
| Fondo para infraestructura Física (Nota 15)                   | \$ 29,120,000                  |                                |
| Excedentes del ejercicio (Nota 15)                            | \$ 43,543,445                  | \$ 64,344,192                  |
| <b>Total patrimonio neto</b>                                  | <b><u>\$ 1,114,686,361</u></b> | <b><u>\$ 1,065,005,704</u></b> |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                             | <b><u>\$ 1,451,655,356</u></b> | <b><u>\$ 1,372,351,789</u></b> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

  
**MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.**  
GERENTE

  
**EVA JULIA HERNANDEZ S.**  
REVISORA FISCAL  
TP 22855-T

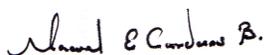
  
**OLGA LUCIA ESCOBAR M.**  
CONTADORA  
TP124802-T

## COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(En pesos Colombianos)

|                                    | 2,022                 | 2,021                 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Ingresos</b>                    |                       |                       |
| Ventas (Nota 16)                   | \$ 903,430,283        | \$ 679,899,620        |
| Costo de ventas                    | \$ -721,121,475       | \$ -543,345,099       |
| Margen bruto en ventas             | <b>\$ 182,308,808</b> | <b>\$ 136,554,521</b> |
| Otros ingresos (Nota 17)           | \$ 502,840,094        | \$ 477,471,370        |
| <b>Total Ingresos</b>              | <b>\$ 685,148,901</b> | <b>\$ 614,025,892</b> |
| <b>Gastos</b>                      |                       |                       |
| Gastos de personal (Nota 18)       | \$ 292,912,868        | \$ 249,587,995        |
| Gastos de administración (Nota 19) | \$ 342,295,335        | \$ 294,530,856        |
| Costos financieros (Nota 20)       | \$ 6,397,253          | \$ 5,562,849          |
| <b>Total Gastos</b>                | <b>\$ 641,605,456</b> | <b>\$ 549,681,700</b> |
| <br>                               |                       |                       |
| <b>EXCEDENTES ACUMULADOS</b>       | <b>\$ 43,543,445</b>  | <b>\$ 64,344,192</b>  |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.  
GERENTE



EVA JULIA HERNANDEZ S.  
REVISORA FISCAL  
TP 22855-T



OLGA LUCIA ESCOBAR M,  
CONTADORA  
TP124802-T

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
A DICIEMBRE 31 DE 2.022**

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

|                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | \$ 43,543,445        |
| DEPRECIACIONES           | <u>\$ 14,508,316</u> |

**PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO**

|   |                       |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
| AUMENTO EN LAS CUENTAS POR COBRAR         | \$ -128,702,042       | <b>\$ 58,051,761</b> |
| AUMENTO EN INVENTARIOS                    | \$ -42,165,368        |                      |
| AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR              | \$ 34,172,645         |                      |
| AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES         | \$ 5,520,217          |                      |
| AUMENTO EN LOS APORTES SOCIALES           | \$ 28,492,566         |                      |
| AUMENTO EN RESERVAS                       | \$ 12,868,838         |                      |
| AUMENTO FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA | \$ 29,120,000         |                      |
| DISMINUCION EN FONDOS SOCIALES            | \$ -10,069,954        |                      |
| APLICACIÓN EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR  | <u>\$ -64,344,192</u> |                      |

**EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**\$ -135,107,289**

**FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION**

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| DISMINUCION EN INVERSIONES      | \$ 96,073,916        |
| DISMINUCION EN CARGOS DIFERIDOS | \$ 2,506,461         |
| AUMENTO EN ACTIVO FIJOS         | <u>\$ -8,629,420</u> |

**TOTAL EFECTIVO APLICADO EN INVERSIONES**

\$ 89,950,957

**AUMENTO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO**

**\$ 12,895,429**

SALDO EFECTIVO INICIO DEL EJERCICIO

\$ 170,702,354

**SALDO EFECTIVO FINAL DEL EJERCICIO**

**\$ 183,597,783**

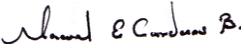
**MANUEL ENRIQUE CARDENAS B  
GERENTE**

**EVA JULIA HERNANDEZ S.  
REVISORA FISCAL  
TP 22855-T**

**OLGA LUCIA ESCOBAR M,  
CONTADORA  
TP124802-T**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

| <b>PATRIMONIO</b>                             | <b>SALDOS<br/>2,021</b> | <b>AUMENTOS<br/>Y DISMINUCIONES</b> | <b>SALDOS<br/>2,022</b> |
|---|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| APORTES SOCIALES                              | \$ 508,991,970          | \$ 28,492,566                       | \$ 537,484,536          |
| RESERVAS                                      | \$ 171,216,053          | \$ 12,868,838                       | \$ 184,084,892          |
| IMPACTO PATRIMONIAL DERIVADO DE LA TRANSICION | \$ 319,153,488          | \$ -                                | \$ 319,153,488          |
| FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA             | \$ -                    | \$ 29,120,000                       | \$ 29,120,000           |
| AUXILIOS Y DONACIONES                         | \$ 1,300,000            | \$ -                                | \$ 1,300,000            |
| EXCEDENTE O PERDIDA EJERCICIO                 | \$ 64,344,192           | \$ -20,800,747                      | \$ 43,543,445           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$ 1,065,005,704</b> | <b>\$ 49,680,658</b>                | <b>\$ 1,114,686,361</b> |

  
MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.  
GERENTE

  
EVA JULIA HERNANDEZ S.  
REVISORA FISCAL  
TP 22855-T

  
OLGA LUCIA ESCOBAR M,  
CONTADORA  
TP124802-T

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

### **Por los años Terminados 31 de Diciembre de 2022 y 2021**

#### **NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

LA **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL"**, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro constituida por personería jurídica Nro. 00112 de enero 24 de 1991 del departamento Administrativo Nacional de Cooperativas. Registrada en Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1997 bajo el No 76 del libro. Su duración es indefinida, sin embargo podrá liquidarse en cualquier tiempo por las causales y en la forma y términos previstos en la ley y los estatutos. Su domicilio social es la ciudad de Palmira departamento valle del Cauca Republica de Colombia.

La Cooperativa se rige por los principios y valores universales del Cooperativismo y de transporte y en general por las normas de derecho aplicables a su condición de persona jurídica. Y tiene como objetivo principal prestar el servicio de transporte público terrestre automotor y actividades conexas tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados y servicio comunitario.

Por disposiciones de la Asamblea general la Cooperativa ha realizado reformas a sus estatutos mediante las siguientes actas de asamblea Números 18, 20, 21, 34, 35 y 36.

La Asamblea general de la Cooperativa sesiona de forma ordinaria por lo menos una vez al año entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año y el Consejo de Administración sesiona mínimo una vez al mes y es el órgano permanente de administración subordinado a la directrices y políticas de la Asamblea.

#### **NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

Los comentarios de la Gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2022 que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General

#### **NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:**

La presentación del **estado de situación financiera** se hace por el grado de liquidez.

**COOFLOPAL** tiene establecida como fecha de corte diciembre 31 de cada año preparar y difundir sus estados financieros de propósito general según la NIIF para PYMES:

- Estado de Situación Financiera Individual con fecha de corte del periodo que se presenta, comprado con las cifras del cierre del ejercicio inmediatamente anterior.
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- Notas a los estados financieros

**3.1 Declaración de Cumplimiento:** Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros **Individuales** de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA** han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) con las excepciones del Decreto 2496

de 2015 en particular las relacionadas con el tratamiento y la presentación de los aportes sociales.

**COOFLOPAL** Presenta reportes a entes de control periódicamente y en las fechas solicitadas. Dichos reportes se rinden ante la Superintendencia de Puertos y Transportes "Supertransporte" entidad que realiza la vigilancia y control de las Cooperativas de transporte, así como reportes e informes periódicos al Ministerio de las TIC. Según lo establecido en las resoluciones emitidas por estas entidades para los diferentes vigilados en cada periodo. Y la presentación de su información financiera se hará anualmente conforme como lo disponen las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del decreto 2420 de 2015 en su anexo 2, adicionada por el artículo 3 del decreto 2496 de 2015

**3.2 Aspectos Legales: COOFLOPAL** Supervisada por la Supertransporte, aplica la normativa vigente para el sector solidario y actividades desarrolladas por empresas de transporte en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Ley 105 de 1993
- Ley 336 de 1996

**3.3 Moneda de presentación** conforme a las exigencias establecidas en los nuevos marcos normativos, la moneda funcional y de presentación, para la entidad mediante la cual se registra la información financiera y contable es el peso colombiano.

**3.4 Bases de Acumulación** Conforme se desprende de las exigencias establecidas en los nuevos marcos normativos, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

**3.5 Uso de estimaciones y Juicios** La presentación de los estados financieros de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

En ese orden de ideas, los principales activos de la **COOPERATIVA FLOTA PALMIRA** (Efectivo y equivalente al efectivo, cartera de crédito, cuentas por cobrar comerciales e inversiones) se revelan de acuerdo a las condiciones indicadas en el anexo del decreto referido.

#### **3.5.1 Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores**

En este periodo no se realizó cambios de las políticas contables

**3.6 Negocio en Marcha** La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuara estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento de la Cooperativa es indefinido, así mismo la Administración bajo la representación de la gerencia no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarlas temporalmente.

**3.7 Hechos ocurridos después del periodo en el que se informa** Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 1 de enero de 2022 a febrero de 2023 fecha en la cual se autorizó por el Consejo de Administración la publicación y emisión de los estados financieros.

**3.8 Importancia Relativa y Materialidad** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

**3.9. Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Se reconocerán en el estado de situación financiera las transacciones que cumplen con los requerimientos de reconocimiento para el efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo corresponde al dinero en caja, saldos de cuentas corrientes y cuentas de ahorros de disponibilidad inmediata, los equivalentes al efectivo son inversiones que se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; Tales como pagos de proveedores, prestamos asociados, devolución de aportes y todas aquellas transacciones necesarias derivadas en el normal desarrollo de la actividad de Cooflopal.

**3.10. Clasificación de los Activos Financieros:** La clasificación depende de la naturaleza del instrumento. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial. **COOFLOPAL** clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) **Activos no financieros mantenidos hasta su vencimiento:** (CDT, Cédulas de capitalización). Son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de COOFLOPAL tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- b) **Tasas de Interés** La tasa establecida para préstamos ordinarios por **COOFLOPAL**, se mantuvo hasta diciembre 31 de 2022 fue del 1.5% nominal y 1% para préstamos con pago anticipado.

### **3.11. Cartera de crédito de Asociados**

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por **COOFLOPAL** bajo la distinta modalidad de créditos de consumo establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, se hace con recursos propios los cuales se forman en sus flujos de caja con los diferentes recaudos mensuales de los asociados tales como aportes sociales, cuotas de administración fondos sociales y en general todos los recursos incluyendo la rotación por abono de los créditos que hacen en el transcurso de cada mes nuestros asociados

Los créditos otorgados se reconocen inicialmente al valor razonable es decir a su valor nominal neto de los abonos recibidos por los asociados. En medición posterior los préstamos y partidas

por cobrar se reconocen al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Que se medirá al final de cada periodo y se hará su reconocimiento según su evidencia objetiva.

**Costo amortizado.** Cooflopal deberá estimar el cálculo de la tasa de interese efectivo (TIR), Los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, pero no deberá considerar las perdidas crediticias futuras al igual que los costos de transacción.

**Castigo de Activos (baja de activos):** El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Cooflopal para el 2022 no realizo castigo de cartera, pero si ha reconocido su deterioro en un cien por ciento de las obligaciones incumplidas si alcanza el número de días establecido en la política de la Cooperativa, siguiendo sus lineamientos contables; teniendo en cuenta que aún son recuperables porque los asociados se encuentran vinculados a la Cooperativa y con respaldo de pagare debidamente firmado.

Se deteriora un activo financiero (cartera o cuentas por cobrar) si existe evidencia objetiva de que uno de sus asociados se encuentra:

- Dificultad financiera significativa del asociado.
- Incumplimiento del contrato, tal como atrasos u omisión a pagos de interés o capital
- Es probable que el asociado caiga en bancarrota o reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a la expedición de normas que impidan seguir desarrollando la actividad.

En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, si éste cuenta con una obligación pendiente en la Cooperativa se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

**3.12. Inventarios** El costo de los inventarios incluye los desembolsos en la adquisición de mercancías para la venta, y otros costos incurridos en su traslado y condiciones actuales.

Los inventarios al 31 de diciembre del 2022, están valorizados al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el valor estimado de venta del inventario, durante el curso normal del negocio, menos todos

los costos de comercialización y los costos necesarios para realizar la venta. El método de costeo corresponde al precio promedio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. En la estimación de deterioro se pondrá en alerta aquellos productos que superen 720 días y se hará un análisis y seguimiento por parte de la gerencia si el producto aún está en condiciones de venta y no está obsoleto para la venta.

## Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOFLOPAL, empleados por la entidad en forma permanente para el giro normal de sus operaciones y usarlas en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo.

Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado. Su depreciación se calcula de acuerdo a la vida útil estimada sobre el costo, utilizando el método de línea recta. Para los que tienen un valor inferior a dos salarios mínimos legales vigentes se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

| <i><b>ACTIVO</b></i> | <i><b>VIDA UTIL</b></i> |
|----------------------|-------------------------|
| INMUEBLES            | 70 AÑOS                 |
| MUEBLESY ENSERES     | 10 AÑOS                 |
| EQUIPO DE OFICINA    | 10 AÑOS                 |
| EQUIPO DE COMPUTO    | 8 AÑOS                  |
| ANTENAS COMUNICACIÓN | 20 AÑOS                 |

Las propiedades y equipos se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo, mediante pólizas de seguros y no se encuentran comprometidos y/o pignorados con excepción del inmueble que presenta hipoteca abierta a Bancolombia.

**COOFLOPAL** reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en

libros, cuando el valor libro es mayor que el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

- Importe Recuperable: es el mayor entre el Valor razonable o Valor de uso.
- Valor de uso: es el valor presente de la estimación de flujos futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su enajenación al final de la vida útil.
- Valor razonable: es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente, menos los costos de enajenación.
- La reversión de pérdidas por deterioro se limita al importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro y se abona a la cuenta de resultados.

**3.13. Activos intangibles.** Corresponden Programas informáticos de computador por licencias adquiridas de que serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar un programa específico. Estos costos se amortizan a 5 años, Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren.

**3.14. Provisiones:** Pasivos de cuantía o vencimiento incierto. **COOFLOPAL** registrará las provisiones a que haya lugar sobre ciertas condiciones tales como multas, sanciones, litigios y demandas, que puedan existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

**3.15. Activos y pasivos contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en Notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable; a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota **COOFLOPAL** considera un pasivo contingente.

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes, por concepto de accidentes de tránsito contra COOFLOPAL, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

### **3.16. Impuestos**

**a) Impuesto de Renta:** Impuestos (sección 29): El Régimen Tributario Especial establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, hace referencia al excedente y no a la renta fiscal, por lo tanto las bases fiscales y contables son las mismas para hacer uso de la exoneración del impuesto de renta con la siguiente condición: que se invierta

el 20% del excedente tomado de los fondos sociales en educación formal y se pague directamente a la Dian. Así mismo el excedente se lleve conforme lo establece la ley 79/88 El excedente mencionado en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados integrales y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea.

- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** La Cooperativa es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias
- d) Impuesto al Valor Agregado:** La entidad es responsable de IVA, (ventas almacén) de aquellos productos determinados en la ley tributaria y también tiene ingresos por productos excluidos de IVA. (aceites entre otros) Es sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados.
- e) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.
- f) Impuesto de renta** a la tarifa del 20% sobre el exceso de las limitaciones establecidas en el estatuto tributario o cuando un gasto no sea procedente.

**3.17. Fondos Sociales:** De acuerdo al artículo 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Cooflupal debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, 10% para el fondo de solidaridad, un 20% para un fondo de educación y 50% como remanente para los asociados. Adicional a esto para mantenerse en el régimen tributario especial debe tomar el 20% de los fondos de educación y solidaridad tal como lo dispone la ley 1819 de 2.016 para la inversión en educación pública a través de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales cifra que se consignara con la presentación de la declaración de renta anual. (Parágrafo 2 artículo 142)

Cada año la Cooperativa actualiza el registro web para actualizar permanencia en el Régimen Tributario Especial, previo lleno de los requisitos exigidos.

**La Asamblea con los excedentes del 50% a su disponer podrá:**

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores, educación, y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social, el Fondo de Solidaridad que se destina para otorgar auxilios en casos de Fallecimiento, y accidentes de tránsito a los asociados.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios.
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.
- Los Fondos voluntarios se alimentan con contribuciones de los asociados y de los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutará conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.
- Estos fondos sociales se reconocen en otros pasivos no financieros no corriente al costo.

**3.18. Beneficios a Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOFLOPAL, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas podrá aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad.

**3.19. Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOFLOPAL, establecidos por los estatutos. Estos se cancelan a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de COOFLOPAL.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COOFLOPAL, como garantía de las obligaciones que contraigan con COOFLOPAL tales sumas no podrán ser grabadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional en caso de generar pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

**REMANENTES DE EX ASOCIADOS:** Seis meses después de haber agotado el procedimiento informativo con el ex asociado, prescribirán los saldos a su favor y se declara la renunciabilidad expresa del asociado. Estos saldos pasaran a favor de COOFLOPAL con destinación específica, a fortalecer el fondo de Solidaridad.

**3.20. Reservas y Fondos Patrimoniales:** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes

**3.22. Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

**3.22.1 Venta de bienes y prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se entreguen los bienes, se haya transferido la propiedad y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**3.22.2 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

**3.22.3 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

**3.23 Estimaciones y Aplicaciones de Criterio Profesional:** La preparación de estados financieros bajo los nuevos marcos normativos, requerirá que la administración de COOFLOPAL

realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y las notas explicativas relacionadas. Las estimaciones y supuestos a utilizar, se basarán en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones y en algunos casos variar significativamente. Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de COOFLOPAL y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encontrarán relacionadas con los siguientes conceptos:

- La estimación de Deterioro de los Activos Financieros.
- La vida útil de "propiedades, plantas y equipos" e Intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Pasivos Contingentes".
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Activos Contingentes".
- La estimación de Provisiones.

Estas estimaciones se realizarán en función de la mejor información disponible. En cualquier caso, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones y corregir prospectivamente en ejercicios futuros.

La Revisoría Fiscal de la cooperativa supervisa mediante el control de revisoría, el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Cooperativa. Evaluando periódicamente los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Consejo de Administración.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Registra los dineros de la Cooperativa, que se manejan en cuentas bancarias, caja y están destinados a atender todas las obligaciones propias de la Cooperativa dentro de su objeto social.

|  | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|--|--------------------------------|--------------------|
|  | 2022                           | 2021               |
| Caja General Principal                           | 15,691,260                     | 7,156,742          |
| Caja Menor Principal                             | 1,000,000                      | 908,526            |
| <b>Total Caja</b>                                | <b>16,691,260</b>              | <b>8,065,268</b>   |
| <b>Bancos</b>                                    |                                |                    |
| Bancolombia cta cte                              | 5,695,997                      | 22,726,059         |
| Bancolombia cta de ahorros                       | 210,165                        | 75,334,078         |
| Banco AV Villas cta cte                          | 104,370,147                    | 7,264,299          |
| Banco AV Villas cta de ahorros                   | 56,630,215                     | 25,287,755         |
| Banco BBVA cta cte                               | -                              | 32,024,894         |
| <b>Total Bancos</b>                              | <b>166,906,523</b>             | <b>162,637,086</b> |
| <b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>183,597,783</b>             | <b>170,702,354</b> |

El efectivo y equivalente al efectivo se reconocen en el momento en que ingresen o salgan los recursos económicos de la Cooperativa. Y se miden al costo de la transacción en pesos colombianos. Se presenta en el balance en un solo rubro como efectivo y equivalente al efectivo.

## 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

| NOTA 5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                  |
|----------------------------------|--------------------------------|------------------|
|                                  | 2022                           | 2021             |
| Retención en la fuente           | 3,700,178                      | 2,055,224        |
| Anticipo proveedores             | 598,850                        | 818,350          |
|                                  | <b>4,299,028</b>               | <b>2,873,574</b> |

**Retención en la fuente:** se calcula sobre los rendimientos financieros y comisiones y se cruzan al momento de la presentación de la declaración de renta del periodo correspondiente al año 2022.

**Anticipo de proveedores:** dentro de los cuales se registran al costo los anticipos pagados a los conductores que prestan servicios a través del Master a la empresa Inversiones INT Colombia y Clínica Palma Real por convenios de transporte; cifras que se legalizan normalmente dentro del mes siguiente a su otorgamiento.

El reconocimiento inicial de estas transacciones es al costo.

## 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

| NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|--|--------------------------------|--------------------|
|  | 2022                           | 2021               |
| <b>Crédito de Consumo</b>  |                                |                    |
| <b>Principal</b>   |                                |                    |
| Categoría A riesgo Normal  | 427,775,852                    | 299,491,671        |
| Categoría B riesgo Aceptable   | 4,659,429                      | -                  |
| Categoría C riesgo Apreciable  | 1,149,739                      | 3,349,888          |
| Categoría D riesgo Significativo   | 10,474,162                     | 9,863,226          |
| Categoría E riesgo de Incobrabilidad   | 35,861,638                     | 31,160,455         |
| <b>Total crédito de consumo principal</b>                                    | <b>479,920,820</b>             | <b>343,865,240</b> |
| <b>Deterioro</b>   | <b>-27,243,715</b>             | <b>-23,076,495</b> |
| <b>Total Créditos de Consumo</b>   | <b>452,677,105</b>             | <b>320,788,745</b> |
| <b>Cartera por Venta de Bienes y Servicios</b>                               |                                |                    |
| Categoría A Riesgo Normal  | 49,743,414                     | 35,958,948         |
| Categoría B Riesgo Aceptable   | 740,016                        | 1,304,431          |
| Categoría C Riesgo Apreciable  | 505,374                        | 1,798,305          |
| Categoría D Riesgo Significativo   | 1,561,738                      | 251,700            |
| <b>Subtotal Cartera por venta de Bienes y Servicios</b>                      | <b>52,550,542</b>              | <b>39,313,384</b>  |
| Deterioro Cartera por venta de Bienes y Servicios                            | -1,694,678                     | -1,246,724         |
| <b>Total Cartera por venta de Bienes y Servicios</b>                         | <b>50,855,864</b>              | <b>38,066,660</b>  |

**NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES**

|   | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|---|--------------------------------|--------------------|
|   | 2022                           | 2021               |
| <b>CONVENIOS POR COBRAR ASOCIADOS</b>   |                                |                    |
| Soat  | 26,424,390                     | 37,077,032         |
| Seguros contra y extra  | 23,271,113                     | 13,485,151         |
| Seguro de vida deudores   | 488,800                        | 393,282            |
| transporte  | 1,781,300                      | 9,758,949          |
| Afiliaciones  | 2,827,622                      | 771,937            |
| Otras responsabilidades civiles   | -                              | 2,100,000          |
| <b>Total Convenios por Cobrar</b>   | <b>54,793,225</b>              | <b>63,586,351</b>  |
| <b>Deterioro soat</b>   | <b>-2,803,487</b>              | <b>-3,248,048</b>  |
| <b>Deterioro contra y extra</b>   | <b>-10,041,425</b>             | <b>-3,832,477</b>  |
| <b>Deterioro Responsabilidad civil</b>  | <b>-2,100,000</b>              | <b>-1,537,864</b>  |
| <b>Total Convenios por Cobrar</b>   | <b>39,848,313</b>              | <b>54,967,962</b>  |
| <b>NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</b> |                                |                    |
| <b>INGRESOS POR COBRAR</b>  |                                |                    |
| Cuotas de admón   | 18,479,812                     | 13,839,404         |
| Cuotas de multas  | 415,520                        | 1,203,304          |
| Fondo de solidaridad  | 4,172,470                      | 3,348,244          |
| Fondo extraordinario  | 1,657,897                      | 1,542,271          |
| Comisiones por cobrar   | 320,621                        | 49,118             |
| <b>Subtotal</b>   | <b>25,046,320</b>              | <b>19,982,341</b>  |
| <b>Deterioro admistracion</b>   | <b>-12,163,266</b>             | <b>-9,633,472</b>  |
| <b>Deterioro solidaridad</b>  | <b>-415,520</b>                | <b>-343,427</b>    |
| <b>Deterioro auxilio extraordinario</b>   | <b>-1,135,011</b>              | <b>-937,227</b>    |
| <b>Deterioro solidaridad</b>  | <b>-5,257,838</b>              | <b>-2,635,599</b>  |
| <b>Total ingresos por cobrar</b>  | <b>6,074,685</b>               | <b>6,432,616</b>   |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>   |                                |                    |
| Créditos a Empleados  | 3,345,040                      | 2,940,189          |
| Intereses Cartera de Consumo  | 4,024,492                      | 3,455,689          |
| Deterioro intereses por cobrar  | -3,771,303                     | -3,188,303         |
| Incapacidades y anticipos de transporte   | 2,689,702                      | 3,578,297          |
| <b>Total</b>  | <b>6,287,931</b>               | <b>6,785,872</b>   |
| <b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>   | <b>555,743,898</b>             | <b>427,041,856</b> |

**6.1 Cuentas comerciales por cobrar:** Registran los valores a favor de la Cooperativa y a cargo de los asociados, por concepto de préstamos, venta de bienes y todas las cuentas por cobrar; en el caso de los préstamos el Plazo máximo que se otorga a los asociados es de 60 meses, con un cupo de créditos hasta 5 veces el monto de sus aportes más promedio de ingresos demostrables, tasa de interés corriente del 1.5% y si cancela cuota anticipada la tasa de interés será del 1%. El plazo promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. COOFLOPAL ha reconocido un deterioro para cuentas de dudoso recaudo basados en las políticas definidas por la empresa. La Cooperativa realiza el reconocimiento de las cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable de la contraprestación por recibir.

La cartera de crédito de la Cooperativa es uno de los activos más representativos y está compuesto por operaciones de crédito otorgadas, devengadas y desembolsadas a sus asociados de acuerdo al reglamento de crédito.

Para cuentas por cobrar clasificadas como corrientes se miden al importe nominal que corresponde al valor razonable del servicio prestado, del bien vendido o del valor desembolsado, de acuerdo al documento expedido por la entidad.

En la medición posterior COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL", después del reconocimiento inicial, realiza las siguientes actividades:

- a. Mide las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- b. Se hace revisión individual de cada deuda
- c. Aplica los requerimientos de deterioro de valor

### **CARTERA DE CREDITOS OTORGADOS**

| <b>CALIFICACIÓN</b> |   | <b>DÍAS</b> |
|---------------------|---|-------------|
| CATEGORÍA           | A | 0-31        |
| CATEGORÍA           | B | 31-60       |
| CATEGORÍA           | C | 61-90       |
| CATEGORÍA           | D | 91-180      |
| CATEGORÍA           | E | MAS DE 180  |

### **CARTERA POR VENTA DE BIENES**

| <b>CALIFICACIÓN</b> |   | <b>DÍAS</b> |
|---------------------|---|-------------|
| CATEGORÍA           | A | 0-91        |
| CATEGORÍA           | B | 91-180      |
| CATEGORÍA           | C | 181 A 360   |
| CATEGORÍA           | D | MAS DE 360  |
|                     |   |             |

**COOFLOPAL** de acuerdo a los montos de crédito solicitados por sus asociados evalúa la capacidad crediticia y su buen habito de pago, que revisa en centrales de riesgo. Para aprobar las solicitudes de crédito se han reglamentado dos instancias de aprobación.

En primer lugar **el gerente quien está facultado** para aprobar créditos sin exceder (5) S.M.M.L.V, **en segundo lugar el Consejo de Administración aprueba** los créditos que superen los cinco (5) SMMV, previo los análisis correspondientes. Para evaluar el cupo máximo de endeudamiento global permitido para el asociado se tendrá en cuenta el valor de los aportes sociales multiplicado por cinco veces el monto más el promedio de otros ingresos permanentes demostrables con que cuente el asociado de darse el caso y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros de la Cooperativa.

**Movimiento por deterioro para cuentas de cobro dudoso COOFLOPAL**, al final de cada periodo en el que se informa evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro de cartera; en caso de existir se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor, afectando el resultado integral cuando corresponda.

## 6.2 Deterioro del valor

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de Estimación de cuentas de cobranza dudosa. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

| <b>DETERIORO CARTERA AL INICIO Y FINAL DEL PERIODO</b> |                       |                   |                      |
|--|-----------------------|-------------------|----------------------|
|  | <b>2021</b>           |                   | <b>2022</b>          |
|  | <b>INICIO PERIODO</b> | <b>MOVIMIENTO</b> | <b>FINAL PERIODO</b> |
| Deterioro Créditos de Consumo                          | -23,076,495           | -4,167,220        | -27,243,715          |
| <i>Deterioro Cartera por Venta de Bienes y Serv</i>    | <u>-1,246,724</u>     | <u>-447,954</u>   | <u>-1,694,678</u>    |
| Seguros Obligatorios                                   | -3,248,048            | 258,475           | -2,989,573           |
| <i>Seguros responsabilidad civil contractual y e.</i>  | <u>-5,370,341</u>     | <u>-5,879,536</u> | <u>-11,249,877</u>   |
| <i>Deterioro Ingresos por Cobrar</i>                   | -                     | -                 | -                    |
| <i>Administración</i>                                  | -9,633,472            | -2,529,794        | -12,163,266          |
| <i>Multas</i>  | -343,427              | -72,093           | -415,520             |
| <i>Auxilio extraordinario</i>                          | -937,227              | -197,784          | -1,135,011           |
| <i>Solidaridad</i>                                     | -2,635,599            | -2,622,239        | -5,257,838           |
| <i>Intereses por cobrar</i>                            | <u>-3,188,303</u>     | <u>-1,288,462</u> | <u>-4,476,765</u>    |

## 7 INVENTARIOS

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición, en este caso de Inventarios y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los beneficios económicos futuros son el potencial que tiene el bien, en este caso los inventarios para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra.

Se reconocerán como inventarios los activos que posee a Nombre de la entidad y que mantienen para ser vendidos en el curso normal de la operación

|  | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                   |
|--|--------------------------------|-------------------|
|  | 2022                           | 2021              |
| Bienes no transformados por la Entidad |                                |                   |
| Total Inventarios                      | 268,497,310                    | 227,768,411       |
| Deterioro                              | <u>-7,526,442</u>              | <u>-8,962,911</u> |
|  | 260,970,868                    | 218,805,500       |

Del deterioro acumulado de inventario de mercancía que se registraba a diciembre 31 2021 Cooflupal ha recuperado un inventario de \$1.436.469 a diciembre 31 de 2022, quedando con un saldo de \$7.526.442

El deterioro se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor neto de realización y el que resulte menor y se registra en el estado de resultado integral.

## 8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

|                            | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|----------------------------|--------------------------------|--------------------|
|                            | 2022                           | 2021               |
| Cedulas de Capitalizacion  | -                              | 28,800,000         |
| Cdt Banco AV Villas        | -                              | 71,699,370         |
| Aportes Cooperativa        | <u>19,546,336</u>              | <u>16,546,336</u>  |
| <b>Total Otros Activos</b> | <b>19,546,336</b>              | <b>117,045,706</b> |

Registra valores que se invierten para mantener reservado por lo menos el 70% de los dineros del Fondo de Responsabilidad civil, hasta diciembre 31 de 2021 se registraba 6 Cedulas de capitalización por valor de 300.000 cada una, cuando estas se redimieron se registraron en CDT, con el mismo objetivo. Estos valores se reconocen al costo amortizado, los dineros de la rentabilidad (intereses) se capitalizan al fondo de responsabilidad creado por asamblea general. Finalizando el 2022 se utilizó este recurso para la compra de las pólizas contra y extracontractual que se constituirán nuevamente en el primer trimestre del año 2023.

## 9 ACTIVOS INTANGIBLES DIFERENTES DE LA PLUSVALIA

|   | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|---|--------------------------------|--------------------|
|   | 2022                           | 2021               |
| <b>NOTA 9 . ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA</b> |                                |                    |
| <b>CARGOS DIFERIDOS</b>                                       |                                |                    |
| <i>Programas para computador</i>                              | -                              | 2,506,461          |
| <i>Costo inicial</i>  | 29,615,671                     | 29,615,671         |
| <i>Amortizacion</i>   | <u>-29,615,671</u>             | <u>-27,109,210</u> |

Este rubro corresponde a las licencias de los Software adquiridos por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad los cuales se están amortizando a cinco años siendo el 2022 el último año amortizado.

### Activos contingentes

La Cooperativa revela como un **activo contingente** la demanda interpuesta a la Aseguradora Colpatria surgida a raíz de que no cancelaron la totalidad del dinero decretado por un Juez en la segunda instancia, por el accidente del vehículo **VQB016** ocurrido en abril de 2013 y resuelto en diciembre de 2018; la entidad demandada era la responsable del pago de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, y esta no consignó la totalidad del fallo que estaba dentro de los límites de la cobertura **\$24.805.701** y solamente consignó **\$15.908.871**. situación que ocasiono que la cooperativa tuviese que responder por el dinero restante de la cobertura **(\$8.896.830)** Por esta razón se está haciendo la reclamación legal a través de un proceso jurídico para que nos reintegren el dinero y perjuicios ocasionados en aras de restablecer la afectación económica ocasionada por el desacato a la sentencia de esta aseguradora; ocasionándonos en el año 2018 año situaciones de incomodidad económica ya que la cooperativa alcanzo a estar embargada unos días, sin tener responsabilidad del pago tal como ya se mencionó; por tal razón nos encontramos reclamando nuestro derecho por los perjuicios causados y la empresa se encuentra la espera de obtener un resultado positivo para la Cooperativa; o mínimo recuperar la diferencia no desembolsada por la entidad responsable de hacerlo .

## 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Hacen parte de la propiedad planta y equipos los Inmuebles, muebles y equipos de oficina, de cómputo y comunicaciones

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO              | 2022               | 2021               |
|--|--------------------|--------------------|
| Terrenos                               | 113,954,155        | 113,954,155        |
| Edificaciones                          | 293,024,970        | 293,024,970        |
| Depreciación                           | <u>-33,488,567</u> | <u>-29,302,497</u> |
| Muebles y Equipos de Oficina           | 59,609,626         | 53,857,626         |
| Depreciación                           | <u>-24,503,823</u> | <u>-19,117,104</u> |
| Equipo de Cómputo y Comunicaciones     | 40,859,130         | 37,981,710         |
| Depreciación                           | <u>-21,958,047</u> | <u>-17,022,521</u> |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo</b> | <b>427,497,443</b> | <b>433,376,339</b> |

## 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

|   | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                  |
|---|--------------------------------|------------------|
|   | 2022                           | 2021             |
| Pasivo por impuesto de renta                  | 2,600,000                      | 3,725,000        |
| <b>Total Pasivos por Impuestos corrientes</b> | <b>2,600,000</b>               | <b>3,725,000</b> |

Estas partidas se reconocen por el valor original de la transacción.

## 12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|   | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                   |
|---|--------------------------------|-------------------|
|   | 2022                           | 2021              |
| Costos y gastos por pagar                   | 21,601,002                     | 5,439,776         |
| Proveedores                                 | 3,509,837                      | 3,527,208         |
| Retención en la Fuente Renta                | 2,623,000                      | 1,737,000         |
| Impuestos a las ventas por pagar            | 19,248,000                     | 6,855,000         |
| Retención en la fuente Industria y comercio | 85,000                         | 77,000            |
| Retenciones y aportes de nomina             | 4,162,400                      | 3,670,300         |
| Remanantes por pagar                        | 6,679,756                      | 1,305,066         |
|   | <b>57,908,995</b>              | <b>22,611,350</b> |

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la empresa originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable incluyendo cualquier descuento.

## 13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

|  | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                   |
|--|--------------------------------|-------------------|
|  | 2022                           | 2021              |
| Cesantías  | 17,586,831                     | 14,019,627        |
| Intereses  | 2,066,910                      | 1,682,629         |
| Vacaciones                                       | 5,611,609                      | 4,042,877         |
| <b>Total Obligaciones Laborales Consolidadas</b> | <b>25,265,350</b>              | <b>19,745,133</b> |

Los beneficios a los empleados comprenden todas las prestaciones legales que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Dentro de este grupo encontramos los conceptos de prestaciones sociales como cesantías,

intereses a las cesantías, primas de servicio y vacaciones, conceptos exigibles a un año.

#### 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

| <i>NOTA 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</i>     | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|--|--------------------------------|--------------------|
|  | 2022                           | 2021               |
| <b>PASIVOS NO FINANCIEROS NO CTES</b>            |                                |                    |
| Ingresos recibidos para terceros                 | 36,400                         | 5,112,857          |
| Ingresos recibidos por anticipado                | 1,246,757                      | 2,503,003          |
| <b>FONDOS SOCIALES</b>                           |                                |                    |
| Fondo de Educación                               | 24,644                         | 393,170            |
| Fondo de Solidaridad                             | -                              | 1,203,338          |
| Fondo Auxilio hurto y soat                       | 117,421,925                    | 109,794,745        |
| Fondo Auxilio extraordinario por perdida y hurto | 13,930,000                     | 13,930,000         |
| Fondo responsabilidad civil                      | 94,931,753                     | 92,224,320         |
| Otras povisiones demandas                        | 23,603,170                     | 36,103,170         |
| <b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>        | <b>251,194,649</b>             | <b>261,264,603</b> |

**FONDOS SOCIALES** El reconocimiento inicial de estos fondos se hace al valor razonable al momento de decretarse distribución de excedentes Cooperativos, y cuando la Asamblea general de Asociados determine el incremento o creación de nuevos fondos con destinación específica. Dichos fondos se cancelan de acuerdo a los reglamentos existentes para cada uno.

**PASIVOS CONTINGENTES** Cooflopal estimo para el año 2022 una provisión de **\$12.000.000** para contingencias de tipo legal donde se involucre la Cooperativa como tercero civil responsable por accidentes ocurridos con vehículos afiliados a la entidad. En el año 2022 se resolvieron tres procesos donde la Cooperativa estaba involucrada y debió desembolsar **\$24.500.000**, ya que las pólizas no cubrieron la totalidad de las reclamaciones; A diciembre 31 de 2.022 se registra en esta cuenta un saldo de **\$23.603.170**.

Con referencia al vehículo WDK-792, accidente ocurrido en octubre 9/2016 donde se involucra la Cooperativa, como tercero civil responsable se contestó la demanda, se llamó en garantía a la aseguradora la equidad y la Cooperativa está en atención al proceso.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Se tiene en cuenta las pólizas primarias que cubren cada vehículo para la estimación.

## 15. PATRIMONIO

| NOTA 15. PATRIMONIO                            | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                      |
|--|--------------------------------|----------------------|
|  | 2022                           | 2021                 |
| Aportes Sociales                               | 537,484,536                    | 508,991,970          |
| Impacto Patrimonial Derivado de la Transaccion | 319,153,488                    | 319,153,488          |
| Otras Reservas                                 | 184,084,892                    | 171,216,053          |
| Otras Participaciones En El Patrimonio         | 1,300,000                      | 1,300,000            |
| Excedentes del ejercicio                       | 43,543,445                     | 64,344,192           |
| <b>Total Patrimonio</b>                        | <b>1,085,566,361</b>           | <b>1,065,005,704</b> |

**Aportes Sociales** El reconocimiento inicial de los aportes la entidad se miden al costo o valor razonable, estos aportes solamente se valorizan hasta el monto del IPC del año si la Asamblea autoriza en sus distribución de excedentes que una partida se destine para ello. La devolución de los aportes en caso de retiro del asociado se hará según lo estipulado en estatutos de la Cooperativa u otra legislación aplicable. (Ley 79/88 y decreto 2496 de 2015)

### **Impacto del patrimonio derivado de la transición.**

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL" como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales para Pymes por primera vez reconoció el siguiente impacto patrimonial aplicando la normatividad vigente la cual se hace por una única vez en el estado de situación de apertura (ESFA), afectando de forma positiva el patrimonio de la Cooperativa

**Reservas Constituidas**, según lo establecido en la ley 79 de 1988, con el 20% de los excedentes de cada año con el propósito de proteger los aportes sociales de los asociados en caso de pérdida contable en la Cooperativa, y se reconocen al valor razonable.

**Otras Participaciones en el Patrimonio**, constituidas por los auxilios y donaciones otorgados a la empresa mediante cupos para vincular vehículos de servicio público tipo taxi al parque automotor de la Cooperativa, cifras reconocidas en su momento al valor razonable.

**Excedente del Ejercicio**, es el resultado del beneficio de la Cooperativa que se destinara de acuerdo a las disposiciones de la ley Cooperativa art 54 y 55 ley 79 y se lleva a la Asamblea General de asociados para las apropiaciones a disposición del máximo órgano aprobador.

En el caso particular de las **cooperativas**, el **beneficio neto** o excedente se determina de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que sean realizados conforme con la legislación **cooperativa** vigente.

## 16 - INGRESOS ORDINARIOS

Representan los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos en el patrimonio

A continuación se presenta un análisis de los ingresos del período de la Cooperativa para operaciones que continúan.

Estos ingresos se reconocen por el valor razonable del valor recibido o por recibir, este valor razonable tiene en cuenta los descuentos comerciales, los descuentos por pronto pago y las rebajas por volumen en ventas.

Los ingresos ordinarios no incluyen los valores recaudados o por recaudar del impuesto sobre las ventas que debe girarse al gobierno nacional.

### 1.INGRESOS ORDINARIOS POR VENTAS

| INGRESOS                    | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |             |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------|
|                             | 2022                           | 2021        |
| VENTA DE MERCANCIAS ALMACEN | 903,430,283                    | 679,899,620 |
| COSTO DE VENTAS ACUMULADO   | 721,121,475                    | 543,345,099 |
| MARGEN DE UTILIDAD          | 182,308,808                    | 136,554,521 |

*Representan ingreso y el costo de adquisición de los insumos para la venta en almacén.*

El costo de ventas son los valores incurridos por la entidad en la adquisición de bienes para la venta, en el caso de la Cooperativa es el costo de los productos que se comercializan en el almacén, tales como aceites, filtros, llantas, baterías, repuestos automotores entre otros. Su medición inicial realiza al valor razonable en cada transacción.

## 17. INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Los ingresos administrativos y sociales corresponden a cuotas mensuales determinadas en los estatutos y reglamentados por el Consejo de Administración en cada caso.

Cuotas de admisión, la cancelan los propietarios de vehículos tipo taxi al momento de vincularse a la Cooperativa como asociados que prestaran el servicio de transporte público de pasajeros quienes deben cancelar el 60% de un salario mínimo legal vigente por una sola vez; valor que no es reembolsable.

Las cuotas de administración son determinadas por el Consejo de administración y dentro de

ella cancelan el 2% de un salario mínimo legal vigente por concepto de aportes sociales, fondos sociales e ingreso para subsidiar la administración de sus vehículos mediante una cuota fija mensual.

Las cuotas de administración de radio teléfono corresponde al valor que se factura a cada usuario portador de radio teléfono y que para desarrollar su labor utilice la provisión de redes y servicio de telecomunicaciones.

Cuotas de administración APP, corresponde a la administración que cancelan los usuarios de la plataforma White Cloud SAS., donde se presta un servicio eficiente oportuno y seguro a los usuarios de este aplicativo.

|  | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|--|--------------------------------|--------------------|
|  | 2022                           | 2021               |
| <b>NOTA 17 OTROS INGRESOS</b>  |                                |                    |
| <b>INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES ACUMULADOS</b>  |                                |                    |
| <b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>  | <b>356,754,129</b>             | <b>306,802,171</b> |
| Cuotas de Admisión y Afiliación  | 31,800,000                     | 13,082,784         |
| Cuotas de administración Cooflupal   | 166,345,942                    | 150,843,294        |
| Cuotas de Administración Radio   | 20,402,042                     | 17,153,598         |
| Cuotas de Administración APP   | 138,206,145                    | 125,722,495        |
| <b>Corresponden a los ingresos por concepto de admisión y/o afiliación más las cuotas de administración y servicios de radio y APP.</b>                                      |                                |                    |
| <b>INGRESOS POR SERVICIOS ACUMULADOS</b>   | <b>140,095,170</b>             | <b>163,948,811</b> |
| Intereses de créditos  | 97,863,728                     | 91,284,910         |
| Comisiones   | 38,236,202                     | 51,858,156         |
| Papelería  | 710,400                        | 603,113            |
| Arrendamiento  | -                              | 100,000            |
| Recuperaciones provisiones de cartera  | 3,284,840                      | 20,102,631         |
| <b>Representan los arrendamientos, intereses, descuentos de proveedores, comisiones por venta de seguros, recuperaciones de cartera devoluciones y descuento en compras.</b> |                                |                    |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES ACUMULADOS</b>  | <b>5,990,794</b>               | <b>6,720,388</b>   |
| Recuperaciones deterioro de inventario   | 1,324,294                      | 1,280,505          |
| Financieros  | 689,417                        | 487,389            |
| Apoyo al empleo PAEF - AEAP  | -                              | 2,178,000          |
| Aprovechamientos (Fotocopias, tinas, etc.)   | 3,977,083                      | 2,774,495          |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>  | <b>502,840,094</b>             | <b>477,471,370</b> |

**18 GASTOS DE PERSONAL COOFLOPAL**

| NOTA 18<br><b>GASTOS DE PERSONAL</b>   | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|--|--------------------------------|--------------------|
|  | 2022                           | 2021               |
| <b>GASTOS DE PERSONAL ACUMULADOS</b>   | <b>292,912,868</b>             | <b>249,483,065</b> |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>  |                                |                    |
| Sueldos  | 168,303,899                    | 142,401,500        |
| Recargos Nocturno s y festivos   | 8,511,254                      | 8,043,289          |
| Horas Extras   | 7,543,934                      | 3,747,031          |
| Incapacidades  | 1,206,837                      | 990,975            |
| Auxilio de transporte  | 16,365,027                     | 14,062,577         |
| Cesantias  | 17,895,620                     | 15,749,914         |
| Intereses sobre cesantias  | 2,070,189                      | 1,834,335          |
| Prima de servicios   | 17,833,414                     | 15,698,892         |
| Vacaciones   | 9,841,347                      | 8,540,734          |
| Bonificaciones   | 400,000                        | 1,850,000          |
| Dotacion y suministro de trabajadores  | 8,080,184                      | 6,966,921          |
| Aportes pension  | 23,643,563                     | 20,803,497         |
| Aportes ARP  | 2,213,524                      | 1,852,600          |
| Aportes caja de compensacion familiar  | 7,888,176                      | 6,940,800          |
| <b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>  | <b>292,912,868</b>             | <b>249,483,065</b> |
| <i>Representados en Gastos de personal que corresponden a sueldos de 13 empleados, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.</i> |                                |                    |

Dentro de gastos de personal destacamos conceptos principales como, sueldos, recargos nocturnos, subsidio de transporte, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima legal, vacaciones, dotaciones, aportes a fondos de pensión, aportes para fiscales (Caja de Compensación familiar), calculadas con base en el salario promedio de cada empleado. A partir de enero 1 de 2.019 según ley 1943 art 19-4 y 114-1 ET las cooperativas quedaron exentas del pago de Sena 2%, ICBF 3%, aporte del 8.5% de salud

## 19. GASTOS DE ADMINISTRACION

| NOTA 19<br>GASTOS DE ADMINISTRACION   |      | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                    |
|---|------|--------------------------------|--------------------|
|   |      | 2022                           | 2021               |
| Honorarios  | (1)  | 43,087,000                     | 43,172,328         |
| Impuestos   | (2)  | 22,613,433                     | 18,488,608         |
| Aseo y elementos  |      | 2,945,906                      | 2,370,158          |
| Cafeteria   |      | 3,035,116                      | 2,494,855          |
| Transporte  | (3)  | 8,106,480                      | 5,923,402          |
| Papeleria y utiles  | (4)  | 12,337,654                     | 11,103,237         |
| Publicidad y propaganda   | (5)  | 15,745,606                     | 13,349,859         |
| Contribuciones y afiliaciones   |      | 1,297,692                      | 1,228,430          |
| Gastos de asamblea  | (6)  | 9,562,571                      | 127,366            |
| Gastos de directivos  | (7)  | 4,292,396                      | 5,108,550          |
| Gastos sistema gestion y seguridad en el trabajo - Gestion Documental Archivo.  | (8)  | 18,785,290                     | 4,303,106          |
| Servicios temporales  | (9)  | 28,389,112                     | 29,244,096         |
| Seguros   | (10) | 36,306,654                     | 16,956,787         |
| Servicios   | (11) | 19,117,291                     | 15,580,729         |
| Sistematizacion   | (12) | 3,003,881                      | 2,700,360          |
| Suscripciones   |      | 2,813,513                      | 2,663,212          |
| Gastos legales  |      | 3,664,410                      | 3,255,000          |
| Mantenimiento y reparaciones  | (13) | 14,872,999                     | 14,487,736         |
| Beneficio intereses   | (14) | 17,526,881                     | 10,806,774         |
| Gastos otros fondos   | (15) | 3,042,856                      | 7,990,124          |
| Demandas estimadas  | (16) | 12,000,000                     | 18,000,000         |
| Gastos Varios   | (17) | 7,470,615                      | 6,797,392          |
|   |      | <b>290,017,356</b>             | <b>236,152,109</b> |
| <b>Gastos Generales, representados en honorarios, impuestos, mantenimiento, aseo y útiles, gastos de papeleria, servicios publicos, fotocopias, mensajeria, servicios temporales, gastos de asamblea, sistematización, etc.</b> |      |                                |                    |
| <b>DETERIORO DE CARTERA</b>   |      | 20,231,447                     | 28,349,422         |
| <b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>   |      | 14,508,316                     | 11,931,208         |
| <b>La depreciación de activos de la Cooperativa según normas contables, refleja la perdida de valor o desgaste por el uso de un activo.</b>   |      |                                |                    |
| <b>GASTOS FINANCIEROS ACUMULADOS</b>  |      | 14,938,216                     | 14,373,117         |
| <b>Representan comisiones bancarias pagadas a entidades financieras.</b>  |      |                                |                    |
| <b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>   |      |                                |                    |
| Provision impuesto de renta   |      | 2,600,000                      | 3,725,000          |
|   |      | <b>342,295,335</b>             | <b>294,530,856</b> |

## 20. COSTOS FINANCIEROS

| NOTA 20<br>COSTOS FINANCIEROS | AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 |                  |
|-------------------------------|--------------------------------|------------------|
|                               | 2022                           | 2021             |
| Financieros                   | 6,201,937                      | 5,062,072        |
| Incapacidades Coomeva E.P.S   | 195,316                        | 500,777          |
|                               | <b>6,397,253</b>               | <b>5,562,849</b> |

Presentan lo pagado a entidades financieras por contribuciones especiales y gastos bancarios, incapacidades Coomeva en Liquidacion.

### GASTOS GENERALES

Dentro de los gastos generales se resaltan los más relevantes dentro de este rubro:

1. Los Honorarios corresponden a los desembolsos realizados por Asesoría Jurídica, Revisoría Fiscal, honorario por avalúo, honorario por asesoría técnica y mantenimiento aplicativo APP, honorarios soporte y actualización Software Contable y financieros, honorarios Sta. Solución Tecnológica, honorarios por exámenes de ingreso y retiro empleados.
2. El gasto por impuesto hace referencia Impuestos de Industria y Comercio, impuesto predial edificio, prorrogo de impuesto a las Ventas.
3. Transporte corresponde a pagos efectuados para diligencias en Cali y Palmira por valor de \$2.516.700, transporte mensajería \$152.900 y reconocimiento tiempo directivo en reuniones de consejo de administración que se realizan en el transcurso del año, equivalente a una cuota de administración por valor de \$5.436.880
4. Papelería incluye compra de papelería oficina \$7.045.644, empaste documentos contables \$706.000, facturación electrónica \$4.209.010 y nomina electrónica \$377.000.
5. Publicidad corresponde a la inversión en espacios publicitarios, página web, volantes, perifoneo, publicidad radial, pautas publicitarias, calcomanías para los vehículos afiliados al Master, tarjetas publicitarias para la ciudadanía en general por valor de \$9.895.606, Calendarios programadores para asociados, afiliados y clientes Master \$5.850.000.
6. Gastos de Asamblea, \$9.562.571, con las multas de asamblea se subsidio \$1.304.920.
7. Gastos directivos; incluye refrigerios reunión mensual directivos y Junta de Vigilancia \$3.140.759, y comités \$1.151.637.
8. Gastos sistema de gestión y seguridad en el trabajo, honorarios asesor \$3.960.000, compra utensilios de bioseguridad, implementos de protección etc. por valor de \$790.843 y gastos de gestión documental Archivo por \$14.034.447.
9. Servicios, incluye uso de frecuencia plataforma Taxi Seguro así: activación de créditos para APP \$19.500.000, uso de frecuencia \$955.925 y servicios temporales relacionados con el personal de apoyo en la cooperativa en sus diferentes centros de servicios por reemplazo, trabajos adicionales, vacaciones e incapacidades \$7.933.187.

10. Seguros, pólizas de manejo individual, valores pólizas multirriesgo empresarial edificios \$5.604.841, demás activos fijos, inventarios \$1.121.633, pólizas conductores \$4.641.000 y Póliza contra y Extra en exceso \$24.939.180
11. Servicios públicos, energía, agua, servicio telefónico fijo y celular e internet.
12. Sistematización, amortización software por requerimientos en aplicativo contable (amortización cinco años).
13. Mantenimiento y reparaciones, se registra adecuación edificación \$554.261, mantenimiento equipos de cómputo \$6.579.231 incluye activos de cuantías menores, almacenamiento de información en la nube, mantenimiento de maquinaria \$7.489.034 y muebles y enseres \$250.473
14. Gasto por beneficio intereses \$17.526.881, corresponde al valor descontado por concepto de intereses a quienes obtuvieron el beneficio por pago anticipado de sus créditos tal como lo establece el reglamento de crédito
15. Gastos de Fondos, corresponde a auxilios funerarios, auxilios por accidentes y arreglos florales para asociados familiares de asociados fallecidos, que no se alcanzó a cubrir por el fondo de solidaridad.
16. Cooflupal para el año 2022 realizó una provisión de \$12.000.000 como estimación para los casos donde se encuentra involucrada la Cooperativa como tercero civil responsable por accidentes ocurridos con vehículos afiliados a esta.
17. Gastos Varios, corresponde a los gastos realizados por la Cooperativa como parqueaderos, impuesto al consumo, anchetas, obsequios a conjuntos

**Deterioro de cartera e inventarios.** Constituye el reconocimiento de pérdidas originadas por la irrecuperabilidad de la cartera o por las incertidumbres ocasionadas por su recaudo, su reconocimiento se hace en el estado resultado integrales y se revelara en cada periodo en el que se informe, aplicando la política establecida para la cartera y su verificación se hace de forma individual.

De la misma manera Cooflupal evalúa sus inventarios al finalizar cada ejercicio para determinar la obsolescencia o deterioro de sus productos de acuerdo a las políticas establecidas afectando el estado de resultado integral.

**El gasto depreciación** registra los valores calculados por la entidad sobre la base del costo atribuido en el caso de la edificación. Y los demás se calculan al costo de acuerdo a la vida útil del activo (muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones y maquinaria y equipos) etc. Su reconocimiento se hace al costo durante el tiempo de vida útil del activo, así mismo se cruzan con la depreciación el activo cuando su vida útil termina y deja de prestar servicios económicos para la empresa.

**Los gastos financieros** Cooflupal registra el valor de los gastos causados durante el periodo en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la entidad. Incluye conceptos tales como intereses, gastos

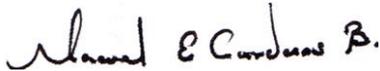
bancarios y comisiones, gravamen a los movimientos financieros etc.

### **23- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectarlos significativamente.

### **24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

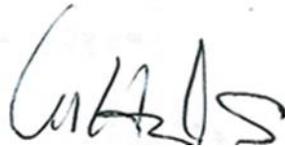
Los Estados Financieros de COOFLOPAL han sido autorizados para su divulgación en 15 de febrero de 2023 por el Consejo de Administración. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien es el encargado de aprobarlos.



**MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.  
GERENTE**



**OLGA LUCIA ESCOBAR M  
CONTADORA  
TP 124802-T**



**EVA JULIA HERENANDEZ S  
REVISORAS FISCAL  
TP 22855-T**